Universidad de Playa Ancha
Dirección Jurídica

REF.: PONE TÉRMINO A ASIGNACIÓN DE FUNCIÓN DE KATHERINE VERGARA ARAYA COMO DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN (OTEC).

DECRETO EXENTO Nº 1166 / 2026.

VALPARAÍSO, 1° de octubre de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0381/2026 de Rectoría, se asignó la función de Directora General del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) a Katherine Vergara Araya.

2. Carta de renuncia de fecha 28 de septiembre de 2026, de Katherine Vergara Araya, al Rector.

3. Correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2026 de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.

4. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. Nº 14 de 2023 y Decreto Supremo Nº 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 0213/2024 de Rectoría.

DECRETO:

PÓNESE término, a contar del 13 de octubre de 2026, la asignación de función de Katherine Vergara Araya como Directora General del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) de esta Casa de Estudios.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.

REGISTRADO
06 OCT 2026 (5)
CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN * VALPARAÍSO * RECTOR

Firmado digitalmente por Carlos Iván González Morales
Fecha: 2026.10.05 13:43:03 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/NJV/mmm.